



ÁREA DE CONCERTACIÓN

ANUNCIO

ÁREA DE CONCERTACIÓN

Mediante Acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria y urgente de 10 de octubre de 2024, se acordó la "APROBACIÓN INICIAL Y EN SU CASO DEFINITIVA, DEL PLAN PROVINCIAL SEVILLA 107", publicándose en el BOP n.º 199, de 11 de octubre de 2024, así como la correspondiente modificación presupuestaria. Habiendo transcurrido el plazo legal de exposición al público, y no habiéndose formulado reclamaciones al anuncio según consta en el Certificado emitido por el Secretario General de la Corporación de fecha 6 de noviembre de 2024; el citado acuerdo ha quedado definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la indicación de que contra este anuncio, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, alternativamente, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación, ante el Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39//2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso- administrativo e en plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la presente publicación, en el Juzgado de lo contencioso- administrativo de Sevilla, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso. Administrativa, sin perjuicio de cualquiera otros que se consideren procedentes.

EL SECRETARIO GENERAL

(P.D. Resolución n.º 5055/2023, de 12 de julio)

Código Seguro De Verificación	ubi+MU/XbCLaxfMLpJyUaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/11/2024 12:36:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ubi+MU/XbCLaxfMLpJyUaA==		

